UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

Tumbes, 02 de diciembre de 2025.

OFICIO N° 00580 - 2025/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 25/11/2025.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** de la **Br. MAFALDA BALLADARES ZAPATA;** egresado del Programa de **Maestría en Gestión Pública;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
DIRECTOR
ESCUELA DE POSGRADO

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente Nº: 01303
Fecha: 02 DIC 2025 Hora
Recibido 10:59

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana""

Tumbes, 25 de noviembre de 2025

OFICIO Nº 08 -2025/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: Alcanzo acta de sustentación de tesis

REF. :

RESOLUCIÓN Nº 0533-2025/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 12 de setiembre de 2025
Resolución Nº 0441-2025/UNTUMBES-EPG-D - Tumbes, 19 de noviembre de 2025

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis titulada: ***"Relación entre comunicación asertiva y calidad del servicio educativo en la Institución Educativa República del Perú, distrito de Tumbes, 2025";*** presentada por la **Br. Mafalda Balladares Zapata,** del programa de Maestría en Gestión Pública.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. Elber Lino Morán Coronado
Presidente del jurado

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
Tesis en Word y PDF, debidamente firmado por el jurado.
Informe de originalidad de la Tesis debidamente firmado por el asesor (Turnitin)
CC.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo N° 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los veinticinco días del mes de noviembre del dos mil veinticinco, siendo las diez horas y cero minutos, en el auditorio **"Álvaro Camacho Sánchez"** de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los miembros del jurado calificador constituido con la **RESOLUCIÓN N° 0441-2025/UNTUMBES-EPG-D,** del veinticinco de julio del dos mil veinticinco el **Dr. Elber Lino Morán Coronado** e integrado además por el **Dr. Gilmer Rubén Murga Fernández (secretario) y el Dr. Jesús Merino Velásquez (vocal y asesor)**

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis intitulada: ***"Relación entre comunicación asertiva y calidad del servicio educativo en la Institución Educativa República del Perú, distrito de Tumbes, 2025";*** presentada por la **Br. Mafalda Balladares Zapata** del programa de Maestría en Gestión Pública.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la egresada **APROBADA**, con el calificativo de **BUENO.**

Por lo anterior, la sustentante está expedita para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de Maestra en Gestión Pública, en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las once horas y cero minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 25 de noviembre de 2025.

Dr. Elber Lino Morán Coronado
Presidente
DNI 00250825
https://orcid.org/0000-0001-9314-0843

Dr. Gilmer Ruben Murga Fernández
Secretario
DNI 07700664
https://orcid.org/0000-0003-3937-2613

Dr. Jesús Merino Velásquez
Vocal y Asesor
DNI 00240035
https://orcid.org/0000-0030-3301-4487

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado
Unidad de Investigación.